

RESEÑA DE REUNIÓN. En Montevideo, el 9 de junio de 2017, en la sede de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), sita en la calle Cebollatí Nº 1470, reunidos a instancias de la convocatoria realizada por el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) en la *V Jornada de Diálogo Postal*, en presencia del Secretario General de UPAEP Lic. Roberto Cavanna Merchán, la Cra. Marcela Marón Directora del Programa Cross Border e-commerce Institute, los integrantes de la Comisión de URSEC el Presidente Ing. Gabriel Lombide y los Directores Dr. Nicolás Cendoya e Ing. Silvana Olivera, el Ec. Luis González por la Gerencia de Servicios Postales de URSEC. También asistieron participantes de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios Audiovisuales, así como de la Administración Nacional de Correos, operadores privados del sector, dirigentes sindicales y funcionarios de URSEC. Como moderadora actúa la T/P Liliana Ceballos.

Agenda prevista.

- Presentación sobre "Gobierno Abierto", Dr. Nicolás Cendoya -Director de URSEC.
- "La temática postal en los organismos internacionales: UPU, UPAEP y MERCOSUR", Dra. Carol Dolinkas -Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de URSEC.
- 3. Presentación sobre **comercio electrónico** a cargo de la Directora del Programa Cross Border e-commerce Institute, Cra. Marcela Marón.
- Los "Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el papel del Sector Postal", Ec. Luis González -Gerente de Servicios Postales de URSEC.

Desarrollo de la reunión.

En primer lugar el *Lic. Roberto Cavanna* le da la bienvenida a los presentes y destaca la importancia de la labor realizada por URSEC en las Jornadas de Dialogo Postal, que él pone de manifiesto en reuniones internacionales,

para que los reguladores de otros países miembros de UPAEP tomen como ejemplo, dados los resultados positivos que tienen dichas Jornadas.

T/P Liliana Ceballos. Da la bienvenida y anuncia el primer tema de la Agenda que será desarrollado por el Dr. Nicolás Cendoya sobre "Gobierno Abierto".

Se adjunta la presentación realizada por el Dr. Nicolás Cendoya, que forma parte del presente (Anexo I)

Destaca en el transcurso de la presentación el trabajo realizado en el grupo ad hoc sobre el Proyecto de Reglamento de Reclamaciones e Indemnizaciones, con la participación de representantes del sector postal, que fuera aprobado por Resolución Nº 185/016 de 9 de diciembre de 2016 de Comisión de URSEC; enfatizando sobre la importancia de la labor y los aportes realizados que se vieron reflejados en el texto final.

Se anuncia el siguiente tema de la agenda: "La temática postal en los organismos internacionales: UPU, UPAEP y MERCOSUR", que iba a ser expuesto por la Dra. Carol Dolinkas -fue quien preparó la presentación-, que no está presente por haber tenido que participar en una reunión de MERCOSUR. Realizará la misma el Ec. Luis González.

Se adjunta la presentación realizada por la Dra. Carol Dolinkas y expuesta por el Ec. Luis González, que forma parte del presente (Anexo II).

El Ec. Luis González aclara que la temática de la presentación no es de su especialidad, pero si tienen dudas o consultas tratará de evacuarlas y que en pantalla se encuentra el correo electrónico de la Dra. Dolinkas para realizarle consultas, si lo desean.

Finalizada la misma, el *Dr. Cendoya* aclara que el objetivo de esta presentación es poner en conocimiento los foros en los que se está participando y la intención es en Jornadas futuras, traer alguno de los documentos para que puedan acceder a ellos y escuchar opiniones que sirvan como insumos para las posiciones que se adoptan a nivel del Ministerio en relación con dichos temas.

Se pasa a tratar el tercer punto de la Agenda: *Comercio electrónico* a cargo de la Cra. Marcela Marón, cuya presentación forma parte del presente (Anexo III).

Presenta distintos casos. En primer término expone respecto al caso de la Pyme "Ricky Sarkany", que exporta zapatos a España y lo hace a través del Programa Exporta Simple, que en Uruguay se conoce como Exporta Fácil. Se habilitó a tres operadores que son DHL, FedEx y UPS a realizar la misma y por decisión estratégica de argentina no se habilitó al Correo Argentino, pero se le dejó la veta de operar éste canal de e-commerce para trabajar con Pymes de pueblos originarios, para que puedan vender sus artesanías.

El segundo caso que expone es el del F.C.Barcelona. El Barcelona decidió hace siete años aumentar su comunidad digital, entrando en las redes sociales y cuando presentaron el proyecto a los Directivos del Club preguntaron qué le aportaría eso al club.

Hace unas semanas atrás el club tenía 430.000.000 de seguidores en el mundo, que mucho de ellos compran los productos (camisetas, etc) del club por Internet.

Lo que sugiere es que Argentina y Uruguay utilicen esos seguidores para colocar sus productos, utilizando la presencia de Messi y Suárez en dicho club. A su vez, relacionándolo con el caso Sarkany, las esposas de Messi y Suárez son las que comercializan los zapatos en España y se puede realizar un vínculo entre los millones de seguidores del Barcelona en el mundo, con la promoción de dichos artículos.

En cuanto al e-commerce, el mayor problema que tiene según su opinión, es la logística. Una forma de solucionarlo, sería juntar al sector postal logístico que distribuye los productos, con las ventas on line y el ecommerce. Lo importante que es que se puedan utilizar los canales de los operadores logísticos, para que puedan seguir desarrollando sus actividades cuando haya cada vez menos cartas para distribuir. De esa forma se evitaría también que los empleados se queden sin trabajo.

La idea es desarrollar un e-commerce social, inclusivo y sustentable.

Se abre el espacio para realizar preguntas.

Sr. Juan Cabrera de Greency S.A. Plantea una situación que se ha dado y quizás URSEC pueda ayudar a resolverlo. Manifiesta que todos conocemos la importancia del e-commerce y el desarrollo que ha tenido y el punto crítico que es la Aduana, porque aunque cuentan desde hace cuatro años con una buena legislación nunca se llegó a reglamentar, la salida de

paquetes de hasta U\$S 200 que están exonerados de impuestos y que no necesitan despachante de aduana.

Sra. Maggie Hughes de UPS. Reafirma lo manifestado por Juan Cabrera en cuanto a la reglamentación de los paquetes de salida y también expresa que las limitantes se han ido incrementando en cuanto a la entrada de compras por Internet, a los montos y cantidad de envíos anuales. Es hasta cierto punto lógico que la Cámara de Comercio y los negocios establecidos estén en contra, pero no se puede desconocer el desarrollo que el e-commerce tiene a nivel mundial.

Destaca que lo bueno que ha ocurrido, es que hoy pueden trabajar en un pie de igualdad con el Correo Uruguayo, porque al mismo se le hacen los mismos controles y exigencias por parte de URSEC que a los operadores privados, cosa que hace varios años atrás no se hacía.

Dr. Mario Jubín Adm. Nac. de Correos. Comparte lo expresado por la señora Hughes. Se ha trabajado a nivel Ministerial y se han logrado acuerdos. Además el mercado hoy está regulado, pero la URSEC hoy no cuenta con todos los medios y recursos necesarios para hacer los controles indispensables que permitan combatir a los irregulares, que son los que no aportan, no pagan la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal.

Reivindica que con todas las limitaciones a nivel de recursos y presupuestales que tiene URSEC, está cumpliendo con los controles que tiene como cometido.

Dr. Cendoya consulta respecto a cuál es la metodología del Proyecto por 10. Específicamente en el landing en los países que no son Argentina, si lo hacen a través de la autoridad aduanera, a través del operador designado, a través de las direcciones competentes en materia de Pymes o específicamente en el caso de Uruguay a través de Uruguay XXI o las instituciones de fomento de las exportaciones o del comercio exterior.

Cra. Manon responde que en el caso de Chile por ejemplo, se está trabajando con Pro-Chile, que es una ONG que nuclea a todas las Pymes de Chile y artesanos de Chile, conjuntamente con Correos de Chile.

Obviamente esto no es exclusivo para los operadores designados, porque desde su punto de vista si reconvertimos esa definición de Servicio Postal Universal que hoy por hoy debería tener un contenido más amplio, es parte del Operador designado cumplir con la inclusión social, financiera y el

desarrollo sustentable, pero no impide que lo pueda hacer un operador privado.

En el caso de Argentina se está trabajando con la Secretaría de Comercio Exterior del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que depende de la Secretaría de Producción y con S.E.Pymes que depende del Ministerio de Producción de la Nación, para que se elijan las 10 primeras y para hablar de este proyecto 4X4, el Gobierno tendrá que elegir a través de los organismos mencionados, cuáles son los 4 primeros productos que se van a utilizar como caso testigo para mostrarle a las Aduanas en general, que esos productos están aprobados tanto en origen como en destino y se le va a incorporar a eso el certificado de confianza que se les otorga a las empresas de comercio electrónico que fue una exigencia que puso el gobierno de España. Eso permite la trazabilidad del producto que se fabrica hasta que llega al país de destino y se le entrega a la persona que compró el producto.

Esto lo puede hacer tanto el operador designado como un operador privado.

Ing Silvana Olivera. Hace referencia a que le parece muy valioso el proyecto mencionado por la Cra. Marón, para poder venderle al mundo los productos de las mujeres latinoamericanas y lo relativo al e-commerce sustentable y que la tecnología se ponga al servicio de la inclusión social.

Le formula una consulta relativa a en qué etapa está el proyecto y si se pueden vender productos de mujeres uruguayas.

Cra. Marón responde que sí se puede. Se encuentra el proyecto en su etapa inicial y puso como ejemplo el caso Sarkany que se tomará como base para aplicarlo al proyecto 4x4 de los productos de los artesanos.

En el caso de Uruguay sería importante que si hay asociaciones que nucleen a los artesanos, ver si están interesados y trabajar para ello, pudiendo utilizarse el producto Exporta Fácil que en la región los correos lo tienen operativo.

Lic. Roberto Cavanna. Retoma el tema del que se habló anteriormente relacionado con las Aduanas y se refiere a una reunión que se realizó entre UPAEP y representantes de las Aduanas de distintos países, en la que estuvo representada la Aduana de Uruguay. En relación con ello, entiende que es importante que las Aduanas lleguen a acuerdos con el sector postal, para

poder trabajar dentro de la legalidad, pero sin trabas. Porque dicho sector no tiene intención de evadir o no cumplir con las normas.

Sugiere que URSEC invite a las autoridades aduaneras para sensibilizarla y que escuchen la problemática, poder dialogar y acordar sobre temas que les interesan a ambas partes.

Afirma, que el e-commerce es una realidad que no se puede desconocer y si las personas no lo pueden hacer por derecha, van a buscar la manera de realizar las compras igual y eso es lo que se tiene que evitar, logrando acuerdos que contemplen las necesidades de ambas partes.

Sra. Maggie Hughes. Aclara con relación al relacionamiento con Aduanas, que la Asociación de la que forma parte trabaja mucho con dicho Organismo y que relacionamiento actualmente es muy bueno, lo que no ocurría años atrás. Entiende que el mayor problema que tienen hoy es con el Ministerio de Economía, porque es el que tiene que propulsar las reglamentaciones y muchas veces las normativas que se aprueban no condicen con la realidad, entonces la Aduana que es quien debe aplicar dichas normas se ve complicada.

Dr. Mario Jubín. Apoya la propuesta del Lic. Cavanna de realizar en una próxima Jornada una mesa de diálogo con Aduana, que no sea un debate, sino un intercambio de ideas para poder alcanzar dichos acuerdos.

Señor Juan Cabrera. Comparte también la propuesta del Lic. Cavanna y señala que todas las empresas de logística a nivel mundial tienen problemas con las Aduanas por los impedimentos que imponen tanto a la salida como a la entrada de las compras. En general lo que ocurre es que los países quieren vender, pero limitan el ingreso de compras del exterior.

A su vez señala que en Uruguay el problema va más allá, porque hace unos años en el art. 277 de una Rendición de Cuentas se aprobó lo referente a las compras por Internet tanto para el ingreso como para la exportación, pero lo que se reglamentó fue el ingreso de paquetes, pero no reglamentó la salida, esto generó muchos frenos, porque no está definido el procedimiento posterior a la salida. No se establece lo que refiere a la documentación necesaria para los trámites de cobros y exoneración de tributos. Por ello sería importante, poder lograr un diálogo con la Aduana para que se apruebe la reglamentación, ya que esto sobre todo beneficia a

las pequeñas empresas y ciertas clases sociales que lo necesitan. Las grandes empresas lo tienen solucionado.

T/P Liliana Ceballos. Consulta si alguien quiere hacer alguna pregunta o aporte.

En respuesta a una consulta que se había formulado anteriormente, aclara que todas las presentaciones las encuentras disponibles en la página web de URSEC.

Dr. Cendoya. Se dirige a los presentes expresando que debido a que se tuvo una jornada muy interesante en cuanto a las temáticas, en aportes y deberes que se lleva URSEC, que hizo que los temas se extendieran más de lo previsto, el siguiente tema de la agenda los "Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el papel del Sector Postal", que sería desarrollado por el Ec. Luis González, quedará para la próxima reunión que se fijará próximamente y será comunicada.

Se da por concluida la Jornada.